**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:** xxxxxxxxxxxxxx

**FECHA DE AUTORIZACIÓN**: xxxxxxxxxxxxxx

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO y REGISTRO**

------------------------- FORMATO DE CALIFICACION -------------------------------------

**NOTARIA DE ORIGEN:** **UNICA DEL CIRCULO DE RIOSUCIO CALDAS.** **MATRICULA INMOBILIARIA** **NÚMERO:** XXXXXXXXXXXXX. **UBICACION DEL PREDIO**: xxxxxxxxxxxx. **DIRECCIÓN DEL INMUEBLE**: xxxxxxxxxxxx

**CODIGO** : **(0718). ACTO: CANCELACION CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA CUANTIA -0-**

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO CON IDENTIFICACION:** \*\*\*\*\*\*

**OTORGANTES: XXXXXXXXXXXXXX,** CC. No. XXXXXXXXXXXXXXX; **XXXXXXXXXXXX,** CC. No. XXXXXXXXXXXXX. Con la anterior información se da cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante Resolución número 1156 de Marzo 29 de 1996, artículos 1o. y 2o., en desarrollo del Decreto 2150 de 1995 artículo 94, emanado del Gobierno Nacional. En el municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, República de Colombia, al despacho de la Notaria Única del Círculo, representado por el Dr. **GERMAN EDUARDO VALENCIA RESTREPO**, Notario Único del Círculo; comparecieron los señores **XXXXXXXXXXXXX,** mayores de edad, vecinos de xxxxxxxxxxxx, de estado civil xxxxxxxxxxxxxxx, identificados respectivamente con las cedulas de ciudadanía números xxxxxxxxxxxxx; quienes obran en nombre propio y manifestaron: **PRIMERO**: Que mediante la escritura pública No. xxxxxxxxxxxx de fecha xxxxxxxxxxx, otorgada en la Notaría xxxxxxxxxxxxxxxxxxx, registrada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de xxxxxxxxxxx, en el folio de matrícula inmobiliaria número xxxxxxxxxxxxxx, se adquirió el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno, con casa de habitación, situada en área urbana del municipio de xxxxxxxxx, lote de un área aproximada de xxxxxxxxxxxxx; y cuyos linderos constan en la citada escritura. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. xxxxxxxxxxxxxxxxxx de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx: ---------------

**SEGUNDO**: Que en la misma escritura xxxxxxxxxxxxxxx, se constituyó **PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE** sobre el referido inmueble, en favor de los comparecientes, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y de los hijos que llegaren a tener; acto registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. xxxxxxxxxxxxxxxxxxde la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. **TERCERO:** Que los comparecientes **xxxxxxxxxxxxxxxxx,** proceden a **CANCELAR EL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE** que existe en su favor, acogiéndose a lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley 70 de 1.931, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene (n) más hijos; queda de esta forma el inmueble, liberado de la limitación al dominio que lo afectaba.

**ACEPTACION**: Presentes xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de las condiciones civiles antes dichas, manifestó: Que acepta la cancelación de patrimonio efectuado, por encontrarla (s) corriente (s). –

**ANEXOS:** Se protocolizan: Copia de cedula de los otorgantes.

**NOTA**: Los comparecientes autoriza (n) de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, el tratamiento de sus datos personales expresados, consignados y suministrados en este instrumento público, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2.012 y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015. Además, manifiesta(n) que autoriza(n) al Notario o a la persona a quien éste designe para notificarse del acto administrativo que resuelva la inscripción de la presente escritura pública y por lo tanto para retirarla de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en caso de que salga registrada o la documentación que queda disposición de las partes cuando no se produce registro respectivo­. **ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** El (los) otorgante (s) manifiesta(n) su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura pública que acepta (n) ser notificado (s) por medio electrónico sobre el estado del trámite del presente instrumento público una vez haya ingresado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su respectiva calificación y anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, todo de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1579 del 1 de octubre de 2012 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El presente instrumento fue leído en su totalidad por la compareciente y advertida de la obligación de pagar el impuesto de registro y anotación dentro de **los dos (2) meses** siguientes a la fecha de esta escritura, de acuerdo al artículo 231 de la Ley 223 de diciembre 20 de 1995 y de su registro oportuno, lo encontró conforme a su pensamiento y voluntad y por no observar error alguno en su contenido, lo aprueba y firma ante este despacho declarando estar enterada de que un error no corregido en ésta escritura antes de ser firmada respecto a nombres e identificaciones, ubicación, nomenclatura, matrícula inmobiliaria del inmueble objeto del presente acto da lugar a una ESCRITURA ACLARATORIA, que conlleva a nuevos gastos a su cargo, conforme lo manda el artículo 102 del decreto Ley 960 de 1970. Leída y aprobada en todas sus partes se firma e inserta en el libro del protocolo del presente mes y año bajo el número de orden que le corresponda. ----------------DERECHOS: $ 1 IVA: $ RECAUDOS: $

Resolución No. xxxxxxxxxxxxx de enero xxxxxxxxxx. “Elaborada por xxxxxxxxxx en hojas de papel Notarial Nos.

**LOS OTORGANTES,**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

CC.xxxxxxxxxxxxxx

Dirección:

Teléfono:

Ocupación:

Correo Electrónico:

**xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

CC.xxxxxxxxxxxxxx

Dirección:

Teléfono:

Ocupación:

Correo Electrónico:

**Dr. GERMÁN EDUARDO VALENCIA RESTREPO**

**NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE RIOSUCIO CALDAS**